ASUNTO:	Manifestación de Necesidad y Certificación de Insuficiencia de Personal – Contratación de Servicios de Medico General (urgencias)

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara de San Alberto, Cesar (según Acuerdo 081 del 26 de mayo de 2022), y específicamente con lo establecido en el numeral 12.4 del Artículo Décimo Segundo sobre Contratación Directa, se procede a presentar la siguiente manifestación de necesidad y certificación correspondiente.

I. MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD

1. Fundamento Normativo: El numeral 12.4 del Artículo Décimo Segundo define la manifestación de necesidad como el acto mediante el cual el área donde surge la necesidad informa por escrito a la gerencia sobre una carencia o deficiencia, con el fin de que se adopten las medidas administrativas para satisfacerla.

2. Origen y Justificación: Haciendo uso de la normatividad en comento, la profesional Área Asistencial manifiesta que existe la necesidad de contar con los servicios profesionales de UN MEDICO para que preste servicios en el área de urgencias del Hospital.

Para garantizar la prestación adecuada, segura y continua de estos servicios asistenciales, se requiere el apoyo de un profesional en MEDICINA GENERAL.

II. DETALLES DE LA SOLICITUD

- **Fecha de la Solicitud:** 26 de agosto de 2026.
- **Solicitante:**
  - **Nombre:** Clara Paola Giraldo.
  - **Cargo:** Profesional Área de la Salud.
  - **Dependencia:** Área Asistencial.

Objeto Requerido : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICO GENERAL, PARA LLEVAR A CABO ATENCIÓN EN SALUD EN EL AREA DE

URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA CONFORME PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL HOSPITAL. • **Perfil Requerido:** Medico
III CONCLUSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN
Conforme a lo expuesto, la gerencia presente la necesidad identificada.

Atentamente,

CLARA PAOLA GIRALDO FUENTES
Profesional Área Asistencial.

Anexo: Certificado de insuficiencia o inexistencia de personal

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	
ENTIDAD	Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara
CERTIFICADOR	Biana Sarabia Manosalva- Profesional Universitario Administrativo
FECHA	26 de agosto de 2026

CERTIFICO

Que, en ejercicio de mis funciones y a solicitud , he revisado y verificado la Planta de Personal vigente de esta Institución, encontrando lo siguiente:

Dentro de la estructura organizacional del Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara en el asistencial solo se cuenta con UN MEDICO, para lo cual el referido profesional labora en el área de consulta externa y no es suficiente para llevar a cabo labores medicas en el área de URGENCIAS para abordar el objeto contractual solicitado

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, certifico que existe insuficiencia de personal de planta para abordar el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICO GENERAL, PARA LLEVAR A CABO ATENCIÓN EN SALUD EN EL AREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA CONFORME PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL HOSPITAL.

Para constancia, se firma en San Alberto, Cesar.

BIANA SARABIA MANOSALVA
Profesional Universitario Área Administrativa.